



Reporte Impositivo

Normas

Para acceder al detalle de las normas, [Click aquí...](#)

Nación

29/04/2016	Incorporación de nueva jurisdicción. Régimen aplicable	RESOLUCIÓN GENERAL 6/2016	COM. ARB.
28/04/2016	Operaciones con tarjetas de débito. Devolución parcial del impuesto al valor agregado por operaciones de compras de bienes muebles o contratación de servicios. Prórroga al 31/12/2016	RESOLUCION 153/2016	M.H.F.P.
28/04/2016	Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER). Metodología de cálculo del indicador diario. Adecuaciones. Marzo de 2016	RESOLUCION 152/2016	M.H.F.P.
26/04/2016	Régimen de facilidades de pago permanente. Se amplía de 2 a 4 la cantidad de planes vigentes que pueden ser solicitados por los contribuyentes con ingresos anuales de hasta \$ 50.000.000	RESOLUCION GENERAL 3870	AFIP
26/04/2016	Obligatoriedad de utilizar el sistema SIFERE Web para los contribuyentes incorporados al sistema SICOM y con alta en jurisdicción Córdoba	RESOLUCIÓN GENERAL 5/2016	COM. ARB.



26/04/2016	Se actualiza el ordenamiento de las resoluciones generales contenido en la resolución general (CA) 1/2015, a raíz de las modificaciones efectuadas.	RESOLUCION GENERAL 3/2016	COM. ARB.
26/04/2016	La declaración jurada anual -CM05- del período fiscal 2015. Unificación de presentación a través del aplicativo SIFERE	RESOLUCION GENERAL 4/2016	COM. ARB.
25/04/2016	Presunciones laborales. Determinación mínima de trabajadores por actividad. Nuevos indicadores. Actividad de producción primaria de tomates bajo cubierta	RESOLUCIÓN GENERAL 3869	AFIP
25/04/2016	Programa de Empleo Comunitario. Prórroga	RESOLUCIÓN 204/2016	MTESS
20/04/2016	Operaciones de exportación que se efectúan con destinos diferentes de los países o jurisdicciones donde se encuentran domiciliados los sujetos del exterior. Se modifica la forma de solicitar el reintegro.	RESOLUCION GENERAL 3867	AFIP
19/04/2016	Asignaciones familiares. Beneficiarios. Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes (RS). Acceso	DECRETO 593/2016	PEN
18/04/2016	Asignaciones familiares. Situaciones de inactividad laboral. Mantenimiento del beneficio	DECRETO 592/2016	PEN
18/04/2016	Monotributo. Se incrementa desde el 18/4/2016 el importe de ingresos brutos anuales para los contribuyentes inscriptos en el Registro Nacional de Efectores de Desarrollo Local y Economía Social	RESOLUCIÓN GENERAL 3866	AFIP
18/04/2016	Jubilaciones y pensiones. Asignación Universal por Hijo. Subsidio extraordinario	DECRETO 591/2016	PEN



ESTUDIO GAYÁ
CONTADORES PÚBLICOS

Avda Rivadavia 17.524 - 1er Piso
(1708) Morón - Buenos Aires
Argentina
Tel / Fax: (54-11) 4627-0571

Neuquén

29/04/2016	Ingresos brutos. Ley impositiva 2016. Alícuota cero. Alícuotas incrementadas. Reglamentación	DECRETO 439/2016	P.E. Neuquén
------------	--	---------------------	-----------------

ESTUDIO GAYÁ

N°115 - Abril de 2016 - 2do. envío

Página 3



Novedades

Fecha:	16/04/2016
Título:	APLICATIVOS. Módulo de Inscripción de Personas Jurídicas (M.I.P.J.) v2.0 r4
Enlace:	http://www.afip.gob.ar/Aplicativos/oProgramasImpositivos/archivos/MIPJ-V200-R4-MASTER.zip
Contenido:	Novidades del actualizador de tablas Actualización del nomenclador de domicilios y los integrantes habilitados a constituir Sociedades Anonimas Unipersonales



Jurisprudencia

Fecha:	08/03/2016
Tema:	TRIBUNAL FISCAL. COSTAS. ALLANAMIENTO. OPORTUNIDAD DEL ALLANAMIENTO PARA LA PROCEDENCIA DE LA EXIMICIÓN DE COSTAS
Tribunal:	TRIBUNAL FISCAL DE LA NACION
Partes:	Eidico SA c/DGI s/recurso directo de organismo externo
Resumen:	<p>De las constancias de la causa se desprende que, en oportunidad de contestar el recurso, la representación fiscal -a pesar de tener pleno conocimiento del desistimiento presentado por ella misma en otra causa- mantuvo sus defensas relacionadas con la legitimidad de la multa cuestionada. En consecuencia, el allanamiento no puede ser considerado oportuno porque no tuvo lugar en la primera oportunidad en que la parte demandada se encontraba en condiciones de realizarlo. En lugar de reconocer en ese mismo momento que la multa constituía una consecuencia necesaria del incumplimiento de la obligación tributaria referida, persistió en seguir debatiendo la validez de la sanción. Por lo tanto, y teniendo en cuenta que al momento de contestar el traslado del recurso interpuesto en esta causa, el Fisco ya había aceptado la ilegitimidad de la obligación tributaria cuestionada en la causa principal, no corresponde la eximición de costas.</p>



Fuentes de Información

- A.F.I.P.
- Información Legislativa
- B.C.R.A.
- Convenio Multilateral
- C.P.C.E.C.A.B.A.
- Errepar
- Trivia
- IJ Editores
- A.R.B.A.
- A.G.I.P.
- Catamarca
- Córdoba
- Corrientes
- Chaco
- Chubut
- Entre Ríos
- Formosa
- Jujuy
- La Pampa
- La Rioja
- Mendoza
- Misiones
- Neuquén
- Río Negro
- Salta
- San Juan
- San Luis
- Santa Cruz
- Santa Fe
- Santiago del Estero
- Tierra del Fuego
- Tucumán